

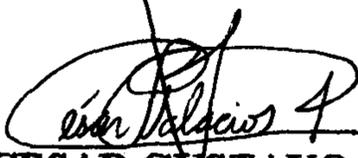
**INFORME DEL PRESIDENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INTYCSA S.A.**

En mi calidad de Gerente de INTYCSA S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: Nº.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio de Rentas Internas el ejercicio económico de 1999 se ha dividido en dos estados financieros, uno cortado a Abril 30, y el otro de Mayo a diciembre de 1.999
- 3.- En el primer ejercicio cortado al 30 de Abril de 1.999, no se han realizado actividad alguna, en consecuencia el resultado fué de Cero;
- 4.- Durante período comprendido desde el 1ero de Mayo a Diciembre 31 de 1999, se han obtenido Ingresos por Ventas de Servicios y otros Ingresos varios por la suma de S/. 118'551.797, mientras que los Costos por Ventas de Servicios alcanzaron la Suma de S/.17.908.716; en tanto que los Gastos Generales y Operativos ascendieron a la cantidad de S/. 95.531.468, y Otros Gastos no Operacionales por S/. 3'214.108 ; elementos que han originado que se obtenga una Utilidad antes de Impuestos a la Renta por la Suma de S/.1'897.505, en tanto que la Provisión para Impuesto a la Renta corresponde a la suma de S/.284.626;
- 5.- En el presente Ejercicio se ha mantenido el mismo numero de personal, y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 6.- Referente a las Utilidad Neta que se determina entre los párrafos tercero y cuarto, recomiendo a la Junta General que ésta, una vez efectuada las reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

**ATENTAMENTE**



**ING. CESAR GUSTAVO PALACIOS ALEJANDRO**  
Presidente

